



**TYTL**

Torres y Torres Lara  
Abogados

# Implantación de Empresas Extranjeras

# Acerca de nosotros



Torres y Torres Lara Abogados es un Estudio de Abogados multidisciplinario con más de 50 años de trayectoria que ha desarrollado una importante experiencia en el ámbito jurídico.

Nos dedicamos a prestar un servicio de asesoría legal integral de calidad, actuando proactivamente para encontrar soluciones creativas que permitan a nuestros clientes alcanzar oportunidades y evitar contingencias.

Buscamos ser reconocidos como un estudio referente en el ámbito empresarial con énfasis en responsabilidad social empresarial.

## Equipo de trabajo

Compuesto por abogados especializados en materia de Implantación de Empresas. Liderado por el Dr. Rafael Torres Morales, Socio Principal de Torres y Torres Lara Abogados.

### Rafael Torres Morales

Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Estudios en The London School of Economics and Political Science. Editor en Jefe de Teleley, El Primer Banco de Datos Legal del Perú. Miembro del Directorio de la Revista Peruana de Derecho de la Empresa. Árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y del OSCE. Vicepresidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Peruano China. Socio principal de TYTL Abogados. Miembro del Área Corporativa de TYTL Abogados.



# Implantación de empresas extranjeras

Dentro del servicio de Implantación de Empresas ponemos a su disposición los siguientes servicios:

Servicio	Alcance del servicio
<b>I. Constitución de una sociedad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reuniones de coordinación con el cliente a efecto de determinar la forma societaria a constituirse.</li><li>2. Absolución de consultas relacionadas con la constitución de la sociedad y los trámites a seguir.</li><li>3. Elaboración de Proyecto de Minuta de Constitución y estatuto de la Sociedad.</li><li>4. Trámite de Reserva de Preferencia Registral para “separar” el nombre que identificará a la sociedad.</li><li>5. Trámite de apertura de cuenta y depósito del capital de la sociedad en constitución.</li><li>6. Trámite de regularización de cuenta bancaria.</li><li>7. Coordinaciones con Notaría para la elevación de la Minuta a Escritura Pública y presentación ante Registros Públicos.</li><li>8. Trámite de Libros Societarios y Contables.</li><li>9. Trámite para obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC) ante la Administración Tributaria.</li><li>10. Elaboración del Asiento de Matrícula de Acciones.</li><li>11. Elaboración de Certificados de Acciones.</li><li>12. Elaboración y presentación de comunicación a la Administración Tributaria.</li><li>13. Elaboración de contratos de transferencia de acciones, con el objeto de lograr la composición accionarial.</li><li>14. Comunicación a la SUNAT.</li></ol>

Servicio	Alcance del servicio
<p><b>II. Inscripción de la Sucursal</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Absolución de consultas relacionadas con la inscripción de la sucursal y los trámites a seguir.</li> <li>2. Elaboración del proyecto de implantación de la Sucursal.</li> <li>3. Presentación ante Registros Públicos.</li> <li>4. Absolución de observaciones, si existieran.</li> <li>5. Seguimiento hasta inscripción.</li> <li>6. Trámites ante la Administración Tributaria para obtener el RUC.</li> <li>7. Tramitación de registros contables.</li> <li>8. Tramitación de cuentas bancarias.</li> </ol>
<p><b>III. Inscripción como Establecimiento Permanente</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Absolución de consultas relacionadas con la inscripción como establecimiento permanente y los trámites a seguir.</li> <li>2. Elaboración de proyecto de poder en el lugar de origen.</li> <li>3. Revisión de documentación requerida para su inscripción en el Perú.</li> <li>4. Inscripción del poder en RR.PP.</li> <li>5. Tramitación de RUC como establecimiento permanente de la sociedad no domiciliada.</li> </ol>

Servicio	Alcance del servicio
<p><b>IV. Servicios adicionales vinculados al proceso de implantación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignación de Socios transitorios.</li> <li>2. Asignación de Apoderados transitorios (migratorio, laboral, bancario, SUNAT).</li> <li>3. Asignación de Domicilio Fiscal transitorio (máximo 6 meses).</li> </ol>
<p><b>V. Servicios complementarios al proceso de implantación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inscripción de Marcas.</li> <li>2. Tramitación de Licencias de Funcionamiento.</li> <li>3. Trámites Migratorios.</li> <li>4. Trámite RNP (para participar en procesos de licitación con el Estado).</li> </ol>

\* Los tiempos para los servicios I y II son aproximadamente de 15 y 30 días hábiles respectivamente.

\* El trámite de inscripción de marcas demora aproximadamente 70 días hábiles dependiendo de la carga administrativa del INDECOPI.

# Vinculación comercial

Dentro del servicio de Implantación de Empresas, conectamos a nuestros clientes con sus grupos de interés en el país:

- Clientes Potenciales
- Entidades del Estado
- Socios Estratégicos
- Otros proveedores de servicios
- Entidades financieras

# Asesoría permanente

Prestamos asesoría legal permanente en todas las áreas del Derecho en las que nos especializamos:

- Aduanero
- Agrario
- Ambiental
- Minero
- Arbitrajes
- Civil
- Comercial
- Comercio Exterior
- Competencia
- Consumidor
- Constitucional
- Contratación con el Estado
- Derecho procesal
- Familia
- Financiero
- Informático
- Inmobiliario
- Mercado de Valores
- Municipal
- Notarial - Registral
- Penal
- Propiedad intelectual
- Responsabilidad Civil
- Responsabilidad Social
- Tributario



Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254 – Oficina 1404  
Surco

T: (+51 1) 618 1515  
F: (+51 1) 618 1520

[contacto@tytl.com.pe](mailto:contacto@tytl.com.pe)  
[www.tytl.com.pe](http://www.tytl.com.pe)

